

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4

MUNICIPIO DE PASTO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN



SUPERVISION DEL CONTRATO DE OBRA No. 20252242 Y DE INTERVENTORIA No. 20252311

“EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS SECTOR VÍA CAICEDO – NUEVA COLOMBIA, CARRERA 13 ENTRE CALLE 1B Y CALLE 6B”.

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Supervisor
WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA

(Noviembre 2025)

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4

1. INTRODUCCION por una parte la Entidad MUNICIPIO DE PASTO y, por la otra, el CONSORCIO INFRAVIAL 2025 convienen ejecutar el contrato N° 20252242 cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS SECTOR VÍA CAICEDO – NUEVA COLOMBIA, CARRERA 13 ENTRE CALLE 1B Y CALLE 6B". Dicho contrato se ejecutará a partir del diseño suministrado por la alcaldía, ya que, anteriormente yacía un diseño el cual no terminó su ejecución.

El Municipio de Pasto a través del concurso de méritos abierto No. CM-2025-1 delega a Diseño Edificaciones y Consultorías de Obras Civiles S.A. cuyo objeto es: "El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la Interventoría Técnica, Financiera, Ambiental y Jurídica para la ejecución del contrato", contrato anteriormente suscrito

En el presente informe de supervisión final, se muestra el desarrollo de las actividades, y labores ejecutadas durante el periodo 1 de octubre al 18 del mes de noviembre de 2025 del seguimiento al contrato.

2. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

No Contrato: 20252242

Fecha Contrato: 09 de abril de 2025

Valor Contrato: MIL DOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS (\$1.231.237.177).

Valor Adicion N1: SETENTA MILLONES CIENTOTREINTA Y OCHOMIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 70.138.516,36)

Valor total Contrato: MIL TRESCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.301.375.693,37)

Objeto: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS SECTOR VÍA CAICEDO – NUEVA COLOMBIA, CARRERA 13 ENTRE CALLE 1B Y CALLE 6B".

Plazo: Ocho (08) meses

Contratista: CONSORCIO INFRAVIAL 2025

Interventor: DISEÑOS, EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. – DECOC SAS

Supervisor: WILBER EFREN MURILLO ARTEAGA

Pólizas y vigencia segun ultima actualizacion adicion 05/11/2025:

Vigencia Cumplimiento: 30/6/2026

Vigencia Anticipo: 30/06/2026

Vigencia Prestaciones Sociales: 30/12/2028

Vigencia Póliza Estabilidad: 30/12/2030

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4

Vigencia póliza Responsabilidad Civil Extracontractual: 30/12/25

2.2 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

No Contrato: 20252311

Fecha Contrato: 09 de abril de 2025

Valor Contrato: El valor del contrato es por la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOSIENTOS QUINCE PESOS MDA/CTE (\$ 125.125.815).

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS SECTOR VÍA CAICEDO - NUEVA COLOMBIA, CARRERA 13 ENTRE CALLE 1B Y CALLE 6B. (SIVM-SU0045--002)".

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2025

Contratista: DISEÑOS, EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. – DECOC SAS

Interventor: N/A

Supervisor: WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA

Pólizas y vigencia:

Vigencia Cumplimiento: 30/06/2026

Vigencia Prestaciones Sociales: 31/12/28

Vigencia calidad del servicio: 31/12/2028

Vigencia póliza Responsabilidad Civil Extracontractual: 31/12/25

3. ACTAS DE OBRA

Acta de Inicio contrato 20252242: 30/04/2025

Acta de recibo parcial de obra 20252242: 14/07/2025

Acta Modificatoria N°1 Clausula No. 6 Anticipo 20252242: 31/07/2025

Acta de concertación de valor unitario 20252242: 8/08/2025

Acta de mayores y menores cantidades 20252242: 8/08/2025

Acta Modificatoria N°2 Adición en valor 20252242: 5/11/2025

Acta final 20252242: 18/11/2025

Acta de Inicio contrato 20252311: 30/04/2025

Acta parcial contrato 20252311: 11/08/2025

Acta final 20252311: 09/12/2025

4. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

- Estado inicial de la obra.

El proyecto se encuentra ubicado en el sector vía caicedo – nueva colombia, carrera

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4

13 entre calle 1b y calle 6b donde existe un diseño inicial realizado por contratistas anteriores del que se tiene información del tramo vial de la siguiente manera: desde la abscisa k0+000 hasta la k0+423,71 presenta una conformación de la estructura con un geotextil T2400 en subrasante, un afirmado con e=30cm y una subbase de e=20cm; desde la abscisa k0+423.71 hasta la k0+503 se tiene una losa de e=23cm y $M_r=4,2\text{Mpa}$ sin bordillos y dos losas sin fundir por la presencia de dos cámaras existentes entre la abscisa k0+424 y k0+503y a lo largo de la longitud total del tramo se encuentran 22 pozos existentes.

- **Avance físico**

El proyecto ha alcanzado su Culminación y un Avance Físico del 100% desde el mes de septiembre, un hito que representa la ejecución total y exitosa de todas las actividades planificadas en el Contrato de Obra N.º 20252242 y su Modificación N.º 2. Este cumplimiento total del avance físico permitió formalizar el Acta de Recibo Final de Obra el 18 de noviembre de 2025. Si bien la obra está físicamente terminada, la finalización administrativa y legal del proyecto se formaliza con la entrega y aprobación de este informe final y su consecuente proceso de liquidación.

A continuación, se presenta el detalle final de las actividades ejecutadas que soportan este 100% de avance físico.

Ítem	Actividad Realizada	Observaciones de Interventoría
1.3	DEMOLICIÓN CONCRETO HIDRÁULICO	Ejecución satisfactoria y conforme a especificaciones.

 ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO INFRAESTRUCTURA			
		NOMBRE DEL FORMATO			
		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
		VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4
Ítem	Actividad Realizada	Observaciones de Interventoría			
2.2	AFIRMADO	Material de base y subbase instalado y compactado cumpliendo con las densidades requeridas.			
2.5	CONCRETO PREMEZCLADO MR=4.2 MPA PARA LOSAS DE PAVIMENTO, INCLUYE JUNTAS	Instalación de las losas de pavimento rígido con la resistencia especificada (MR=4.2 MPa).			
3.5.	SUMIDERO CONVENCIONAL TIPO EMPOPASTO	Construcción de sumideros según el diseño hidráulico aprobado.			
INP 1	INSTALACION DE ARO Y CONTRA ARO PARA TAPA DE ALCANTARILLAS	Instalación correcta de los elementos de soporte.			
INP 2	FORMALETA PERDIDA PARA CÁMARAS DE INSPECCIÓN DE ALCANTARILLADO EXISTENTES	Adaptación estructural de una cámara de inspección.			
INP 3	TAPA CHOROTE PARA VÁLVULAS DE RED HIDRÁULICA	Colocación de tapas en válvulas de la red hidráulica.			
INP 4	CÁMARA DE INSPECCIÓN PLUVIAL CONEXIÓN SUMIDEROS H=1,50	Construcción de cámaras de inspección pluvial.			

- Avance de tiempo.

Con La gestión del plazo contractual, que inició el 30 de abril de 2025 con un plazo total de 8 meses (finalización contractual el 30 de diciembre de 2025), demuestra una alta eficiencia en la ejecución: la culminación de las últimas actividades de obra y la subsanación final de los hallazgos (fisuras) se dio formalmente el viernes 7 de noviembre de 2025. Este desempeño permitió la firma del Acta de Recibo Final en la fecha (18 de noviembre de 2025), lo que formaliza la entrega de la obra con una antelación de 53 días (aproximadamente 1.75 meses) respecto a la Fecha de Finalización Contractual..

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4

- **Avance financiero.**

La consolidación financiera del Contrato de Obra N.º 20252242 se realiza sobre un Valor Inicial del Contrato de Mil Doscientos Treinta y Un Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Ciento Setenta y Siete Pesos con cero un centavo (\$1.231.237.177,01). A este valor inicial se sumó el Valor Adicional (Modificación N.º 2), que asciende a Setenta Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Quinientos Dieciséis Pesos con Treinta y Seis Centavos (\$70.138.516,36), correspondiente a las actividades complementarias ejecutadas. De esta manera, el Valor Final Total Liquidable y Ejecutado del Contrato es de Mil Trescientos Un Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Tres Pesos con Treinta y Siete Centavos (\$1.301.375.693,37).

La ejecución financiera se ajustó al 100% de este valor final. Se verifica el procesamiento y aprobación del Acta Parcial N.º 1 (14 de julio de 2025), así como el soporte documental para la Modificación N.º 2, el cual incluye el Acta de concertación de valor unitario y el Acta de mayores y menores cantidades, ambas del 08 de agosto de 2025. La documentación financiera requerida para la liquidación final se considera completa y conforme a los lineamientos contractuales.

- **Control Ambiental y Señalización.**

De acuerdo con el instructivo IN-I-002, la Interventoría confirma la ejecución efectiva y completa del Plan de Acción Socioambiental. Este cumplimiento asegura que todas las medidas de mitigación de impactos sociales y ambientales fueron implementadas cabalmente por el Contratista durante la ejecución de la obra.

Asimismo, se verificó el cumplimiento riguroso del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y de la señalización temporal y definitiva en todas las actividades del proyecto. Esta gestión garantizó la seguridad vial de los usuarios y la fluidez vehicular en las zonas de obra, permitiendo un cierre de obra seguro y ordenado.

- **Comparación con lo programado.**

Indicador	Programado (Total Contractual)	Ejecutado (Corte Final: 12/11/2025)	Variación	Observaciones
Avance Físico	100% (Previsto al 30 de Dic. 2025)	100% (Culminado en Nov. 2025)	0%	La ejecución física total se logró con antelación, culminando la totalidad de las actividades.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4
Avance de Tiempo	8 meses	6.25 meses	+1.75 meses	Entrega formal de la obra (Acta de Recibo Final) con 53 días de anticipación al plazo contractual.
Avance Financiero	\$1.301.375.693,36	\$1.301.375.693,36	0%	El valor ejecutado corresponde exactamente al Valor Final Total Liquidable, incluyendo la Modificación N.º 2.

La ejecución del Contrato N.º 20252242 fue altamente efectiva, logrando la culminación física total del 100% de la obra y sus modificaciones, a la vez que se mantuvo la ejecución financiera alineada al presupuesto final. Este rendimiento se destaca por la entrega anticipada de la obra, demostrando la capacidad del Contratista para operar dentro de los plazos establecidos y superar las expectativas de cumplimiento.

- Análisis de problemas surgidos y emisión concepto técnico de alternativas de solución.

Seguimiento al Tratamiento de Fisuras (Cierre del Requerimiento)

Se da continuidad al seguimiento exhaustivo del manejo de fisuras, conforme a los hallazgos del informe anterior (Radicado No: 202500011420494431).

- Resultados de las Reparaciones Anteriores (Corte Final)

- Las zonas de fisuras inicialmente reparadas (ej. k0 + 384 a k0 + 388, k0 + 364 a k0 + 368, k0 + 328, y k0 + 290 a k0 + 294) continúan en buen estado y con resultados satisfactorios, no presentando anomalías en la inspección visual final.

- Subsanación de Fisuras Reaparecidas y Nuevos Hallazgos

- Las fisuras pronunciadas reaparecidas entre las abscisas K0 + 008 y k0 + 011 y en la intersección en Cra. 13, Manzana J, fueron subsanadas en su totalidad mediante el mismo procedimiento de reparación y el uso de los materiales de alta especificación (Dural - 335, Epotoc-1-1, y Versaspeed-SSL).
- Se identificaron dos nuevas fisuras en la intersección de Carrera 13 con Calle 6B. Si bien resultaron ser de naturaleza superficial, se procedió a su inmediata reparación, utilizando el mismo tratamiento, para asegurar la calidad total de la infraestructura.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4

Se certifica que el Contratista ha subsanado la totalidad de las fisuras identificadas y requeridas. El requerimiento de seguimiento y tratamiento de fisuras se considera subsanado y cerrado..

5. ENSAYOS DE LABORATORIO

La fase de construcción de elementos estructurales (pavimento, afirmado, concretos) y la respectiva toma de muestras para el control de calidad ha sido culminada en su totalidad. Por lo tanto, en este último período cubierto por el Informe Final (9 de octubre al 12 de noviembre de 2025), no se realizaron nuevos ensayos de laboratorio..

6. BALANCE FINANCIERO

Breve descripción de los pagos, amortizaciones y saldo del contrato.

Concepto	Valor	Amortizaciones	Pagos	Saldo
Valor del Contrato	\$1.231.237.177,01			
Valor adición en valor	\$ 70.138.516,36			
Valor total actualizado	\$ 1.301.375.693,37			
Pago anticipo	\$ 492.494.870,80	\$ 0	\$ 492.494.870,80	\$ 0
Pago Actas parciales	\$1.057.246.360,64	\$422.898.544,25	\$ 634.347.816,38	\$244.129.332,73
Pago Acta Final	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Totales	\$1.057.246.360,64	\$422.898.544,25	\$1.057.246.360,64	\$244.129.332,73
			% ejecución	100 %

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4

6.2 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Concepto	Valor	Amortizaciones	Pagos	Saldo
Valor del Contrato	\$125.125.815,00			
Pago anticipo	\$ 50.050.326,00	\$ 0,00	\$ 50.050.326,00	\$ 75.075.489
Pago Actas parcial No 1	\$ 101.351.910,15	\$ 40.540.764.06	\$ 60.811.146.09	\$ 23.773.904,85
Pago Acta Final	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0
Totales	\$ 101.351.910,15	\$ 40.540.764.06	\$ 101.351.910,15	\$ 23.773.904,85
			% ejecución	100 %

7. ACTAS Y PREACTAS ANEXAS AL CONTRATO DE OBRA.

Se confirma que el Valor Final Total Liquidable y los cierres administrativo y financiero del Contrato de Obra N.º 20252242 se encuentran debidamente soportados mediante las siguientes actas y preactas contractuales y financieras.

- **Acta Parcial N.º 1:** Documento clave para el avance financiero, con fecha del 14 de julio de 2025.
 - **Acta de Concertación Valor Unitario:** Acta que justifica y aprueba los valores unitarios aplicados a la Modificación N.º 2 (fecha: 08 de agosto de 2025).
 - **Acta de Mayores y Menores Cantidades:** Documento que formaliza las cantidades definitivas de obra ejecutadas, incluyendo aquellas asociadas a la Modificación N.º 2 (fecha: 08 de agosto de 2025).
 - **Acta de Recibo Final de Obra:** Acta que formaliza la entrega y recibo a satisfacción del 100% de la obra (fecha: 18 de noviembre de 2025).
- Estos documentos garantizan la trazabilidad y la legalidad de la ejecución y liquidación final.

8. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

 ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO INFRAESTRUCTURA		
		NOMBRE DEL FORMATO		
		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		
		VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023
				PÁGINA 1 de 4
	Nº	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, cumplido)
	1.	Preparar, implementar y mantener un sistema de aseguramiento de la calidad de las obras.	Avance similar al programado.	Cumplido
	2.	Estudiar y analizar los planos, informes, especificaciones suministradas por el Municipio de Pasto para la ejecución de las obras.	Avance similar al programado.	Cumplido
	3.	Mantener un oportuno suministro y manejo de materiales y aprobar o rechazar los destinados a las obras del proyecto, teniendo en cuenta los procesos de elaboración de los materiales y exigir a los proveedores los certificados de garantía	Avance similar al programado.	Cumplido
	9.	El proponente deberá mantener mínimo un (01) frente de trabajo, para la ejecución del contrato, el no acatamiento dará lugar a la aplicación de la póliza única por incumplimiento. Para tal efecto, deberá mantener personal calificado y competente en número suficiente para un adecuado y oportuno desempeño de las obligaciones. El personal mínimo será: un (1) Director de obra, además el personal técnico administrativo consistirá en: un (01) residente de obra, cuya permanecía en obra será del 100%, un (01) residente SISO, cuya permanencia en obra será del 30%, un (1) técnico auxiliar SISO, cuya	Avance similar al programado.	Cumplido

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4
	permanencia en obra será del 100%; cuyos currículos se presentarán a la Supervisión y/o Interventoría para su aprobación antes de la iniciación de los trabajos			
10.	Indicar la sede donde se ha de desarrollar la gerencia de las obras.	Avance similar al programado.	Cumplido	
11.	Realizar la vigilancia y cuidado de los elementos del Municipio de Pasto encomendados.	Avance similar al programado.	Cumplido	
12.	Asistir a reuniones periódicas con el Municipio, con el objeto de analizar todos los aspectos que requieran el concepto o conocimiento de las entidades relacionadas con la ejecución de las obras, a fin de lograr un adecuado y permanente desarrollo de las obras, incluyendo el avance de obra, control de costos, problemas de diseño, reclamaciones, entre otras.	Avance similar al programado.	Cumplido	
13.	Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de las obras, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	Avance similar al programado.	Cumplido	
14.	Exigir el cumplimiento de la obra de las normas de Higiene y Seguridad industrial de todo el personal que tenga acceso a las obras en forma permanente o temporal.	Avance similar al programado.	Cumplido	
	Atender de forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico y administrativo		Cumplido	

 ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO INFRAESTRUCTURA		
		NOMBRE DEL FORMATO		
		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4
15.	derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interpongan en el desarrollo de obras, hasta que queden debidamente resueltos.	Avance similar al programado.		
16.	Responder por daños causados a terceros en desarrollo del contrato, igualmente responderá por los daños que se deriven del incumplimiento del contrato.	Avance similar al programado.		Cumplido
17.	Ejecutar trabajos y obras contratadas de acuerdo con el programa de trabajo e inversiones presentado y aprobado por el Supervisor y/o Interventor.	Avance similar al programado.		Cumplido
18.	Realizar laborales los de contratos todo el personal que trabaje en las obras y realizar las respectivas afiliaciones a seguridad social a nombre del empleador (Contratista), su verificación será mediante los soportes generados por la nómina electrónica ante la DIAN			Cumplido
19.	Llevar registro completo del equipo de construcción, indicando el modelo, marca, serie, capacidad, potencia, estado, utilización entre otros.	Avance similar al programado.		Cumplido
20.	Ejecutar las demás actividades afines que sean propias con la ejecución del objeto contractual. Al finalizar las obras, el contratista, Supervisor y/o Interventor y un delegado del municipio de Pasto efectuarán una visita de inspección a las mismas	Avance similar al programado.		Cumplido

 ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO INFRAESTRUCTURA		
		NOMBRE DEL FORMATO		
		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4
	con el objeto de determinar su estado.			
21.	Hacer limpieza de escombros, retiro de materiales sobrantes, formaletas o materiales similares que le pertenezcan o que se hayan usado bajo su dirección, a más tardar el último día de ejecución de la obra, en caso de que no cumpla con esta obligación, el Municipio realizará los trabajos y cargará su costo al Contratista, descontando su valor en la cuenta final	Avance similar al programado.		Cumplido
22.	El Contratista se obliga al cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.5. GESTIÓN AMBIENTAL - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL de los estudios previos que hacen parte integral del respectivo proceso de contratación.	Avance similar al programado.		Cumplido
23.	Instalar una valla informativa sobre el proyecto.	Avance similar al programado.		Cumplido
24.	Las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de la ingeniería para la ejecución de obras, que respete el entorno natural y social del área de influencia, en el cual se desarrolla para el efecto, dará estricto cumplimiento al PAGA (Programa de Adaptación de las Guías Ambientales). El PAGA debe corresponder al objeto y alcance de la obra y una vez aprobado, es el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte del	Avance similar al programado.		Cumplido

 ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO INFRAESTRUCTURA		
		NOMBRE DEL FORMATO		
		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		
		VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023
				PÁGINA 1 de 4
	Supervisor y/o Interventor			
25.	El contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Pasto, para lo cual deberá aportar el correspondiente certificado de "Paz y Salvo Municipal". Este deberá presentarlo para la suscripción del Acta de Inicio, en caso de que el contratista no se encuentre inscrito en la base de datos de la Secretaría de Hacienda deberá realizarla en la página oficial de la Alcaldía de Pasto www.pasto.gov.co e ingresar a Trámites y Servicios e ingresar a hacienda en línea.	Avance similar al programado.		Cumplido
26.	SEÑALIZACIÓN EN LA ZONA DE LAS OBRAS: Estarán a cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de manejo de tránsito actividades que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el Manual de Señalización - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo ruta de Colombia, y en la Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015, emanada del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista.	Avance similar al programado.		Cumplido

 ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO INFRAESTRUCTURA		
		NOMBRE DEL FORMATO		
		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4
27.	<p>BITACORA DE OBRA: el contratista deberá abrir Libros de Obra, en el cual se señalarán los hechos más importantes durante el transcurso de su ejecución, desde el instante de la expedición de la orden de iniciación de los trabajos hasta el recibo definitivo de los mismos. En el citado libro sólo se podrán realizar anotaciones sobre los asuntos inherentes a las ejecuciones de las obras, en el cual quedarán escritas las actividades realizadas diariamente, personal laborando en obra, equipo utilizado, estado del tiempo, accidentes de trabajo, avance de la obra, suministro de materiales, relación de ensayos para control de materiales, Residente de obra, y fijar la fecha.</p>	Avance similar al programado.		Cumplido
28.	<p>Capacitar al personal a cargo del contratista de obra de manera periódica, en los temas relacionados a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y sus respectivas resoluciones, concernientes al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y presentar las evidencias correspondientes.</p>	Avance similar al programado.		Cumplido
32.	<p>Responder por los daños o defectos que se presenten en la ejecución de las obras, desde su inicio hasta la fecha en que se entiende concluida la entrega, así como las posteriores a él y que provengan de fallas técnicas en el mantenimiento, de mala calidad de materiales, etc</p>	Avance similar al programado.		Cumplido

 ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO INFRAESTRUCTURA		
		NOMBRE DEL FORMATO		
		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4
33.	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el Supervisor y/o Interventor, toda actividad que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla con las normas de calidad requeridas por las obras.	Avance similar programado.		Cumplido
34.	Evitar dilataciones y retardos innecesarios; realizar los mantenimientos, adecuaciones y actividades con cuidado y diligencia, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato al supervisor y/o Interventor, cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de los trabajos en cumplimiento del contrato.	Avance similar programado.		Cumplido
35.	Disponer de personal capacitado, competente y calificado para las actividades con trabajos en alturas y espacios confinados, para lo cual el contratista, equipo de trabajo y personal de obra, debe contar con el certificado de alturas y espacios confinados vigentes expedido por una entidad competente y acreditada; de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 3673 de 2008 del Ministerio de la Protección Social o la que la sustituya y complementa.	Avance similar programado.		Cumplido
36.	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.27 del Decreto 1072 de 2015 el contratista deberá acreditar que se encuentran en desarrollo de la fase	Avance similar programado.		Cumplido

 ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO INFRAESTRUCTURA		
		NOMBRE DEL FORMATO		
		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4
	<p>correspondiente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución No. 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo, para lo cual deben presentar certificación expedida por el representante legal, si es persona jurídica, directamente por el oferente si es persona natural. En el caso de contratistas plurales todos sus integrantes, deberán acreditar los requisitos establecidos en el presente numeral. La certificación debe ser expedida dentro del periodo de tiempo establecido por el artículo 9 de la Resolución No. 0312 de 2019, que corresponda a la fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el contratista deba acreditar. De igual manera, la certificación debe contar con la firma o aval de una ARL o de persona que cuente con licencia en salud ocupacional aportando copia de esta. Este requisito también se podrá acreditar con la presentación de copia del certificado de acreditación expedido por el Ministerio de Trabajo o la autoridad competente, de que trata la Resolución No. 312 de 2019.</p>			
37.	<p>El contratista de obra se encuentra en la obligación de revisar, presentar y hacer aprobar el Plan de Manejo de Transito (PMT) ante la Secretaría de Transito del Municipal, cuya resolución de aprobación será exigida por la Secretaría de Infraestructura y Valorización para la firma del Acta de</p>	Avance similar al programado.		Cumplido

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4
	<p>Inicio de obra. Los perjuicios que se pueden derivar por el rechazo de dicho trámite, será asumido en su totalidad por el contratista de obra. En todo caso el contratista se compromete a entregar a la Secretaria de Infraestructura y Valorización, máximo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación del respectivo contrato, la copia radicada del PMT ante la Secretaria de Transito del Municipio de Pasto, y a entregar máximo dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la adjudicación del respectivo contrato para la suscripción del Acta de Inicio de obra , la copia de resolución del PMT firmada por el Secretario de Transito del Municipio de Pasto o su encargado. Los plazos aquí establecidos son de carácter obligatorio, so pena de que el Municipio declare la Caducidad del respectivo contrato, ya que el incumplimiento de la presente obligación afecta de manera directa la ejecución del contrato y tiene la potencialidad de conducir a su paralización. De igual manera, los costos derivados para la elaboración del PMT, están a cargo del contratista en su totalidad, sin que el municipio se vea obligado a realizar algún tipo de reconocimiento por dicho trámite</p>			

9. ANEXOS AL INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISION.

ANEXO 1 - Avance cronograma de obra.

ANEXO 2 - Estado general del tiempo

ANEXO 3 - Control diario del personal del contratista de obra.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 4

ANEXO 4 - Control diario del equipo del contratista de obra.

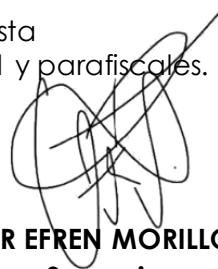
ANEXO 5 - Control Ambiental y señalización de Obras.

ANEXO 6 - Ensayos de laboratorio.

ANEXO 7 – Bitácora de obra

ANEXO 8 – Documentos del contratista

Pago de seguridad social y parafiscales.



WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA
Supervisor